

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

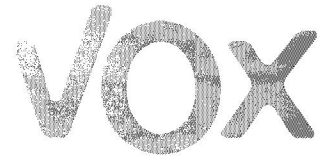
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El pasado 8 de diciembre de 2020, el presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, no emitió ningún comunicado ni declaración para felicitar la patrona de España, la Inmaculada Concepción, a todos los españoles. Tampoco celebró la festividad con las Fuerzas Armadas, concretamente con la especialidad fundamental de Infantería del Cuerpo General



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

del Ejército de Tierra, del Cuerpo Jurídico Militar y de los capellanes castrenses, de quienes es patrona también desde que en 1585 tuvo lugar en tierras flamencas el conocido como “milagro de Empel”, uno de los episodios más destacables de la historia militar española.

SEGUNDO.- No es la primera vez que el presidente del Gobierno ignora algunas de las tradiciones más celebradas entre los españoles y, en cambio, participa de otras con menor arraigo o de menor importancia para la mayoría social española. Así, a lo largo del año 2020, el presidente del Gobierno utilizó la red social Twitter para celebrar efemérides tan dispares como los 30 años de la reunificación alemana, el 125 aniversario de la Asociación de la Prensa de Madrid o el 30 aniversario del nacimiento del canal de televisión privada Antena 3. Sin embargo, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón jamás se ha referido a aquellas festividades que, aunque de trasfondo religioso, devinieron con el paso del tiempo en celebraciones de carácter popular y cultural con una impronta propia más allá de la espiritual. Hablamos, por ejemplo, de la Semana Santa, de la Navidad o de la Asunción de la Virgen María. Fechas conmemoradas por una amplia mayoría de españoles, sean o no creyentes, y que forman parte esencial de la riqueza cultural de España e, incluso, de su propia idiosincrasia. Y, sin embargo, no ha habido espacio para ninguna de ellas entre las felicitaciones pronunciadas por el presidente del Gobierno a través de las redes sociales.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Por qué el Gobierno felicitó el tiempo de Ramadán a la población musulmana en España, el cual definió como “periodo central de su fe”, y en cambio no expresó felicitación alguna con motivo del día de la Inmaculada Concepción, patrona de España y día señalado para los católicos, religión mayoritaria de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solas.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Carlos José Zambrano García-Ráez:

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste:

Diputado GPVOX.

C.DIP 77487 15/12/2020 11:34